



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 DIC 2017

RES. H.Nº 2009/17

Expte. Nº 4164/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H Nº 1932/17, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Prof. Cecilia Lorena MORALES PERRONE**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE se consignó de manera errónea en la mencionada resolución, la identificación de la asignatura en la cual se designa a la Prof. Morales Perrone.

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Reglamentación para la Provisión de Cargos Regulares.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a corregir el artículo correspondiente.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

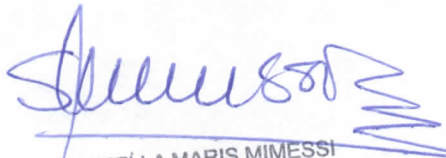
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que se designa a la Prof. Cecilia Lorena MORALES PERRONE - DNI 30.643.803, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Organización y Administración Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de (5) años."

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el gasto emergente por la designación efectuada sería afrontado por los fondos provenientes del cargo vacante de JTPSD creado por Resolución CS Nº 147/96.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa